

LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA OPINIÓN PÚBLICA

María de los Ángeles Mascott Sánchez y
Efrén Arellano Trejo

Este trabajo realiza una evaluación de diversas encuestas y estudios de opinión, dedicados al análisis de la cultura política, en las que se incluye información sobre la imagen de la Cámara de Diputados. Asimismo, sugiere algunas hipótesis para explicar dicha imagen (que necesariamente se tendrán que corroborar con estudios más específicos) y, finalmente, define cinco grandes líneas de trabajo, que son susceptibles de convertirse en proyectos de largo plazo de las áreas de opinión pública y de comunicación social de la Cámara de Diputados.

En México existen pocos estudios, y ningún análisis sistemático, sobre la opinión pública con respecto al Congreso de la Unión en general y a la Cámara de Diputados en específico. Esta carencia se explica por la suma de varios factores: por un lado, la historia de los estudios de opinión en nuestro país es reciente; por otro, la naturaleza del sistema político mexicano restó durante muchos años importancia al análisis del Poder Legislativo.

No obstante, desde hace quince años se han publicado encuestas y estudios dedicados a explorar la confianza e imagen que la ciudadanía tiene con respecto a las instituciones gubernamentales. En relación con los legisladores, estos trabajos, y el análisis de algunas de las encuestas más recientes, nos permiten observar lo siguiente:

1.- De manera histórica, los mexicanos han sostenido una actitud de desinterés y desconfianza hacia la política y los políticos, que influye de manera definitiva en sus percepciones e imagen sobre las instituciones de gobierno. En ese sentido, las apreciaciones sobre la Cámara de Diputados están inmersas en el contexto general de desaprobación y rechazo hacia la política y los políticos¹.

2.- Al compararla con otras instituciones de gobierno, la Cámara de Diputados se encuentra entre las que menor aprobación tienen por parte de la ciudadanía: junto a la

¹ Véase, por ejemplo, Gabriel Almond y Sydney Verba, *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton University Press, Princeton, 1963; Iván Zavala, *Diferencias culturales en América del Norte*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Miguel Ángel Porrúa, México, 2001; y Fernando Castaños, “Sujetos, lenguaje”, en Ulises Beltrán, Fernando Castaños, Julia Flores, *et. al.*, *Los mexicanos de los noventa*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996.

policía y los partidos políticos, los diputados son las figuras políticas con la peor imagen y a las que menos confianza le tiene la población; muy pocos electores se consideran bien representados por sus diputados; y, si bien la mitad de la población afirma que los temas discutidos en esta Cámara son de su interés, en realidad existe poco conocimiento acerca de las atribuciones de un legislador.

3.- Entre los sectores mejor informados y con mayor interés en las actividades de la Cámara es posible percibir una descalificación aún mayor hacia los legisladores.

Al observar los distintos sectores socio-demográficos que componen a la sociedad mexicana, los grupos que en mayor porcentaje afirman tener mala imagen de la Cámara de Diputados son precisamente aquellos que demostraron tener mayor conocimiento sobre las facultades de este órgano legislativo: más los hombres que las mujeres, las personas de 35 a 44 años, con estudios profesionales o postgrado, los profesionistas y los ubicados laboralmente en el sector servicios. La mala imagen también es mayor, aunque sólo ligeramente, entre la población que lee periódicos que entre aquella que no lo hace.

La evidencia de los números

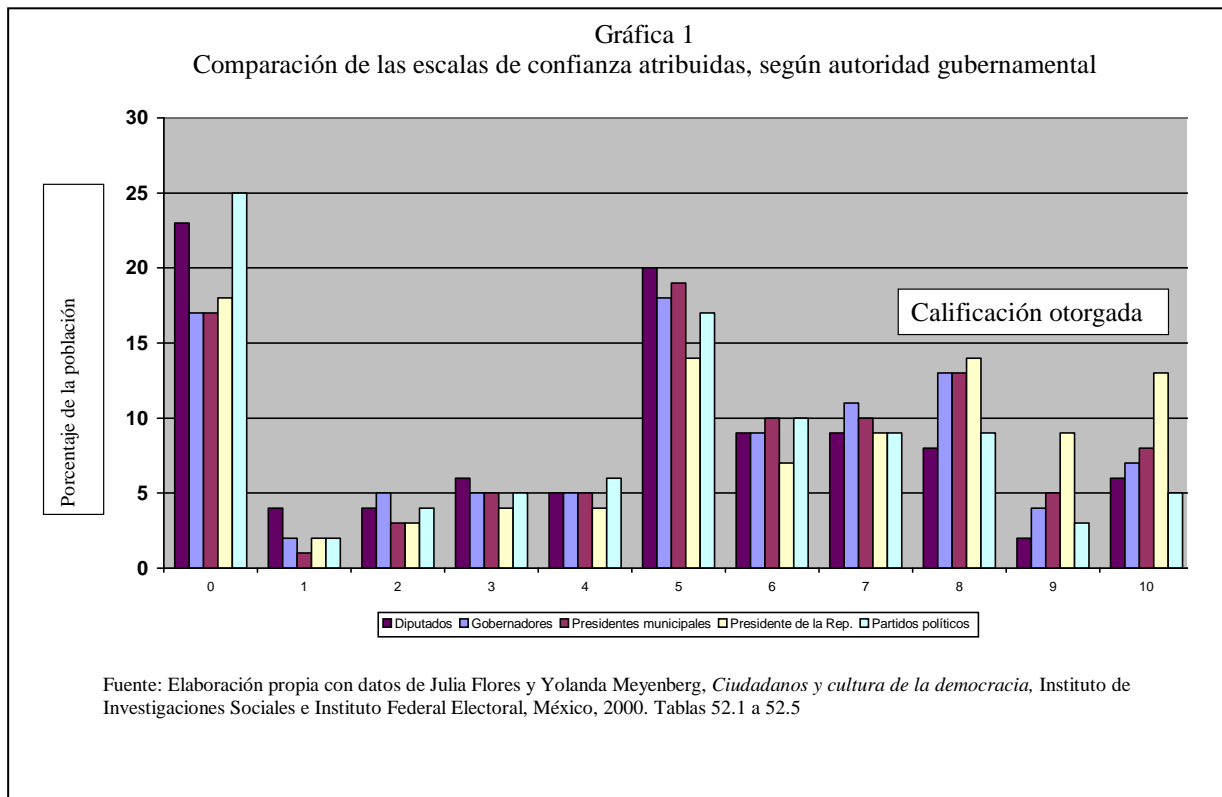
Algunos estudios sobre la cultura política mexicana², así como diversas encuestas de opinión, han dedicado algunas preguntas a indagar sobre la imagen de los diputados. No obstante, en la mayor parte de los casos se investiga sobre la figura del Congreso o de los legisladores en general. En todo caso, las tendencias observables con respecto al Congreso de la Unión, los legisladores y a los diputados son similares. En seguida se

² La cultura política es uno de los temas más debatidos y confusos en la ciencia política. La cultura política es parte de la cultura general de toda sociedad: “incorpora todas las influencias – históricas, religiosas, étnicas, políticas— que afectan los valores y actitudes de la sociedad. La cultura política es un microcosmos de una cultura más amplia, en la que se expresan las actitudes y valores relacionadas con las visiones y comportamiento político de las personas” (Roderic Ai Camp, *Politics in Mexico*, Oxford University Press, New York, 1993, p.55). Más aún, el término “cultura política” es una generalización creada por los académicos para referirse a sistemas de creencias y valores, mientras que en el mundo real la cultura política se compone de una serie de sub-culturas, en las que las creencias y valores no son homogéneas. Entre otros factores, las sub-culturas políticas varían en función del contexto en el que se desarrollan y, a menudo, con relación a cada momento histórico.

Sobre la discusión alrededor del concepto de cultura política pueden consultarse: Gabriel Almond y Sydney Verba, *The Civic Culture Revisited*, Little Brown and Company, Boston, 1980; José Luis Gutiérrez Espíndola, “Cultura política, educación cívica y democracia”, en *Diálogo y debate de cultura política*, año 3, núm.13, julio - septiembre 2000, pp.66-90; David L. Paletz and Daniel Lipinsky, *Political Culture and Political Communication*, Duke University, Working Paper 92, 1994. www.diba.es/icps/working_papers/docs/WP_I_92.html

presentan algunos de estos estudios y se especifica en cada caso a la figura política que se tomó como referencia.

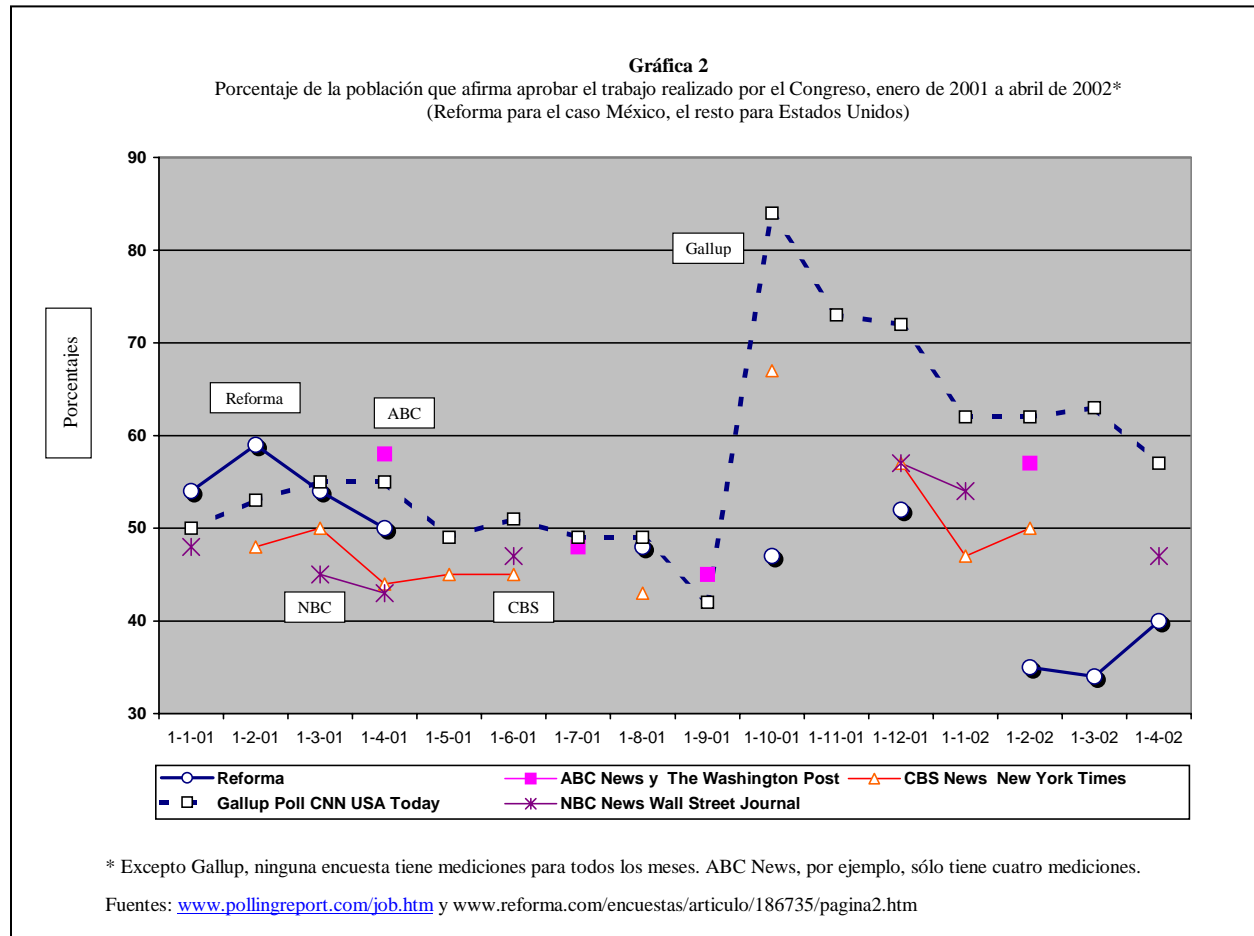
Como puede observarse en la gráfica 1 (elaborada con base en un estudio realizado por la UNAM y el IFE en 1999), en una escala de 0 a 10, donde 0 es nada de confianza y 10 mucha confianza, la mayor proporción de ciudadanos calificaron a los diputados con 0 (23 por ciento) y una proporción similar con 5 (20 por ciento).³



Por su parte, el diario *Reforma* ha realizado varias mediciones sobre la población que afirma aprobar el trabajo del Congreso en los dos últimos años. En 2001, entre 48 y hasta 60 por ciento de los entrevistados señalaron que aprobaban el trabajo del Congreso. Sin embargo, en 2002, luego de la discusión de la polémica miscelánea fiscal, los niveles de aprobación descendieron hasta 34 y 40 por ciento (véase gráfica 2).

³ Se trata de una encuesta nacional realizada en diciembre de 1999, mediante entrevistas domiciliarias. El diseño muestral fue estratificado, de conglomerados, polietápico. El tamaño de la muestra, de 3 mil cuestionarios, se calculó y distribuyó de tal manera que fuera representativa a nivel nacional y para las nueve regiones en que se dividió el país. Los niveles de confianza y las probabilidades de error son variables para cada región. A nivel nacional estos indicadores son de 98 por ciento y menor a cuatro por ciento, respectivamente.

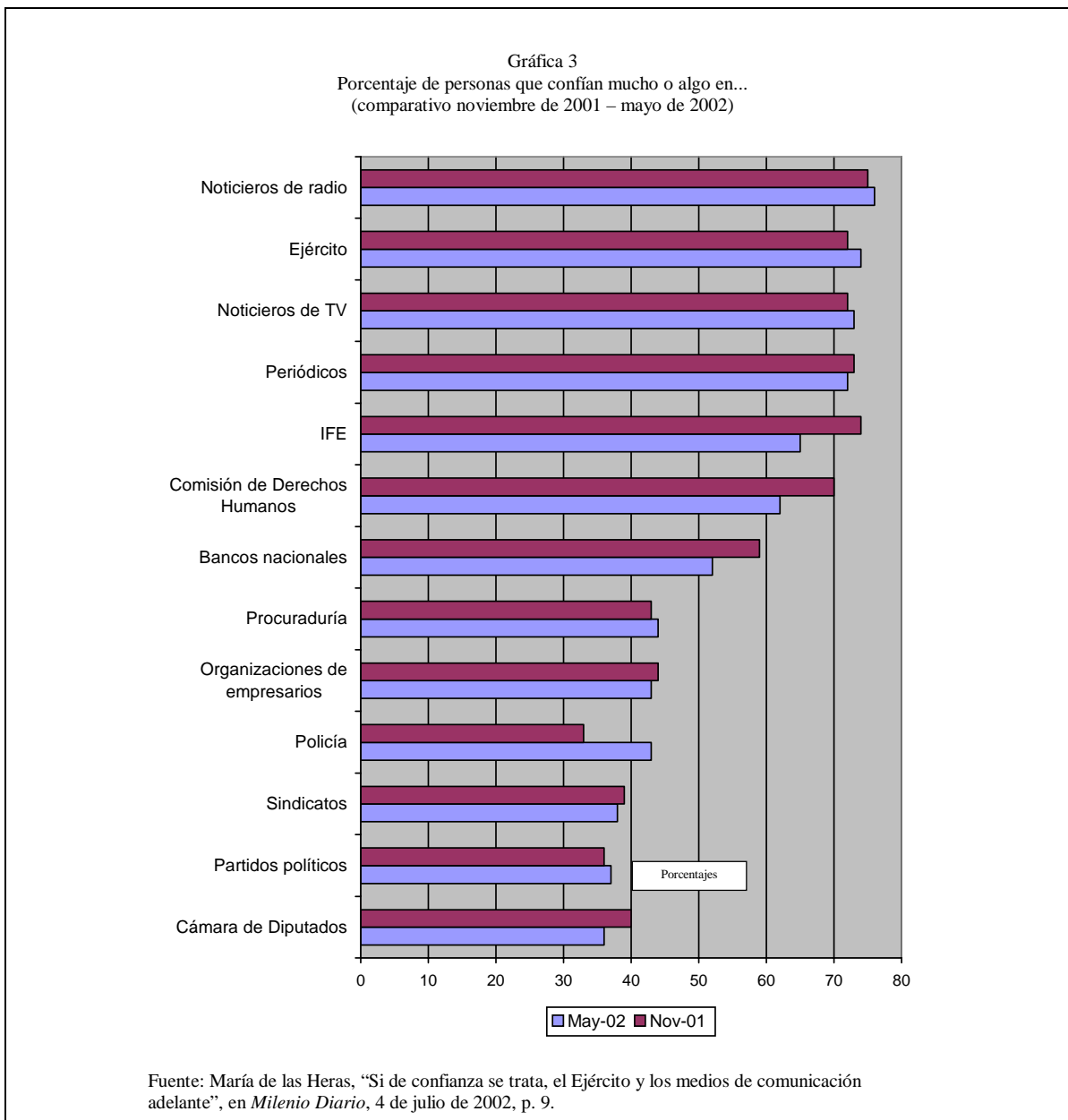
De acuerdo con el diario *Milenio*, en noviembre de 2001, 40 por ciento de la población afirmó confiar mucho o algo en la Cámara de Diputados, para mayo de 2002 esta cifra se redujo cuatro puntos. Un aspecto relevante de esta medición es que los diputados se encuentran por debajo del nivel de confianza que despiertan la policía, los sindicatos y los partidos políticos (gráfica 3).



Los datos derivados de la serie histórica elaborada por el Grupo de Economistas y Asociados (GEA) e Investigaciones Sociales Aplicadas, corroboran que durante el primer semestre de 2002, desde el punto de vista de su imagen pública, el Congreso vivió uno de sus momentos más críticos: en ese periodo únicamente 14 por ciento de los entrevistados calificó de “bueno” el trabajo de los legisladores (véase gráfica 4).

La Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001 (ENCUP), realizada por la Secretaría de Gobernación, encontró que únicamente 6 por

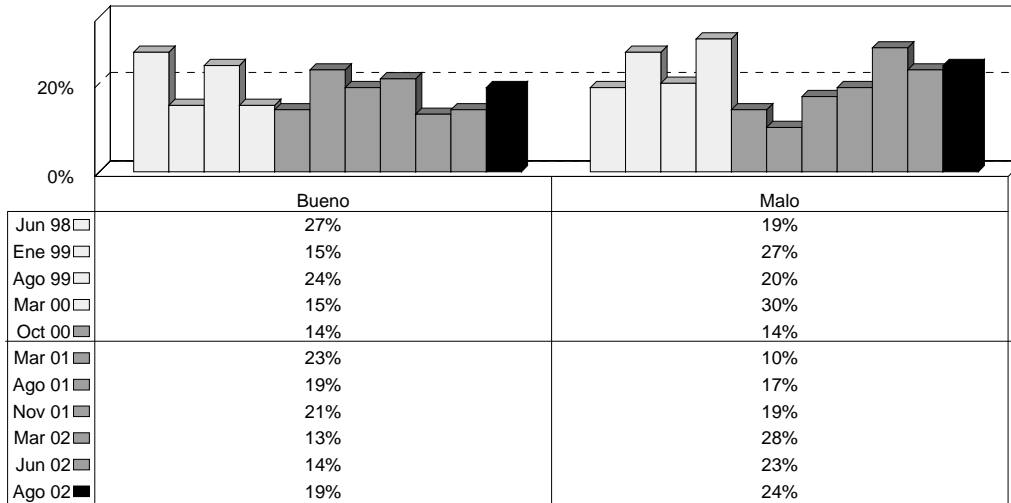
ciento de los entrevistados confía mucho en diputados y senadores, este porcentaje crece a 7 cuando se trata de la policía.⁴



⁴ Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Gobernación, *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001*. El diseño de la muestra y el levantamiento de la encuesta se realizaron de manera conjunta con la Encuesta Nacional del Consumidor (ENCO). La muestra de población tuvo como unidad primaria el Área Geoestadística Básica y tiene un carácter probabilístico, estratificado y por conglomerados. Los informantes, de 18 o más años, fueron seleccionados a partir de una tabla de números aleatorios entre los habitantes de cada vivienda. El levantamiento se realizó del 4 de noviembre al 7 de diciembre de 2001. Se visitaron 4 mil 200 viviendas, en las 32 entidades federativas y en 600 localidades del país. La muestra tiene un nivel de confianza de 90% y errores esperados de 1.7%. Variación que ya incorpora en su cálculo una tasa esperada de no respuesta de 15% y un efecto de diseño de 1.75%

Gráfica 4

¿Cómo califica el trabajo realizado por los legisladores federales? *



* El resto corresponde a casos cuya respuesta fue "regular" o "no sabe"

Fuente: GEA Grupo de Economistas Asociados e Investigaciones Sociales Aplicadas, Tercera Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana 2002. Responsable del estudio: Ricardo de la Peña.

Mala imagen entre sectores ilustrados

De acuerdo con la ENCUP, si bien es cierto que la población en general tiene muy poco conocimiento sobre las actividades legislativas, la desconfianza hacia los diputados es más acentuada entre los sectores presumiblemente mejor informados. A continuación se ofrece un análisis de esta encuesta a partir de cruzar las respuestas obtenidas sobre imagen de la Cámara, conocimiento sobre sus facultades y medios masivos utilizados por la población para informarse sobre política.

Así, de acuerdo con este trabajo de la Secretaría de Gobernación, sólo cuatro de cada diez personas mayores de 18 años reconocen las facultades del Congreso en materia de reforma constitucional; sólo la mitad pudo decir correctamente el tiempo de duración de los diputados en su cargo y otra mitad consideró como "algo" o "muy importante" el trabajo de los legisladores.

Los sectores de la población con los mayores porcentajes de acierto fueron los hombres, las personas de 25 a 44 años de edad, los que cuentan con estudios profesionales o posgrado, los profesionistas y los ubicados laboralmente en el área de servicios.

Conforme a otros resultados de la ENCUP, son justamente estos sectores los que se destacan por tener los mayores porcentajes que calificaron de “mala” y “muy mala” la imagen que tienen de los diputados.

Al observar la relación existente entre los medios que la gente acostumbra utilizar para informarse y el conocimiento que la población tiene acerca de la Cámara de Diputados, se observa que aquellos que leen periódicos conocen en mayor número (68 por ciento) las facultades de esta Cámara. Este porcentaje desciende a 45 por ciento, en promedio, entre la población que no lee periódicos y se informa preferentemente a través de radio y televisión. En tanto, la mala o muy mala imagen de los diputados es casi la misma entre quienes leen periódicos (38 por ciento) y quienes no lo hacen (36 por ciento).

¿Por qué se desconfía de los diputados?

Para explicar la percepción social tan desfavorable en que se desenvuelve el trabajo legislativo, pueden aventurarse las siguientes hipótesis, que será necesario corroborar con estudios específicos posteriores:

- 1) Las opiniones, actitudes y percepciones predominantes con respecto a los diputados mantienen influencias del pasado: los mexicanos no cuentan aún con información y experiencia suficientes acerca de los cambios en la composición del cuerpo legislativo, su papel necesariamente más activo en la democracia mexicana, su centralidad en los procesos de toma de decisiones y su capacidad para distanciarse de las iniciativas del Ejecutivo.⁵
- 2) La ambigüedad prevaleciente en los valores políticos de los mexicanos. Un número cada vez mayor de ciudadanos expresa alto aprecio por la democracia como sistema de gobierno. Sin embargo, al mismo tiempo, persisten muchas actitudes de intolerancia, de inclinación a la obediencia más que a la

⁵ Entrevista a Beatriz Paredes, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en *Voz y voto*, núm. 111, 15 de mayo de 2002.

participación y de poco respeto hacia la ley. Así, es posible encontrar opiniones mayoritarias a favor de que las decisiones en la Cámara las tomen todos los partidos aunque sea un proceso más largo, conviviendo con la percepción muy generalizada que la falta de acuerdos ha obstaculizado al Ejecutivo y con ello la marcha del país.⁶

3) En los medios masivos predomina un manejo de información desfavorable para la Cámara de Diputados. En sus espacios noticiosos tienen mayor cabida y repercusiones las notas que dan cuenta de las deficiencias y del escándalo, no así aquellas que informan de los avances y las aportaciones de los legisladores. Algunas razones que pudieran explicar este desequilibrio, así como su aceptación y validación por parte de la opinión pública son las siguientes:

- a. La gran mayoría de la población (de 75 a 80 por ciento), cuando se informa de política lo hace a través de la televisión, un medio que ha educado a sus audiencias en contenidos espectaculares. Aquello que requiere reflexión y de procesos largos de maduración, como lo es el trabajo legislativo, es en general de poco interés para los públicos masivos.
- b. Los medios de comunicación se han convertido en una de las instituciones con mayor credibilidad y están asumiendo un papel creciente en la socialización de valores. En ese sentido, sus interpretaciones y opiniones sobre el trabajo legislativo tienen un grado importante de influencia sobre la opinión pública.

⁶ Mauricio Merino, al referirse a la ambigüedad de la cultura política mexicana, destaca que si bien las encuestas muestran que la percepción sobre la democracia en abstracto es favorable (de acuerdo con la ENCUP, 84 por ciento de los encuestados está de acuerdo con que el voto de la mayoría debe decidir las acciones del gobierno); hay datos que sugieren que la aceptación de dicha regla no es tan contundente como podría sugerir este dato. La tolerancia, dice Merino, no es un valor prioritario, es el valor más importante sólo para 0.3% de los entrevistados. “La situación frente al Estado de Derecho no es menos ambigua. De nuevo, hay una aceptación del valor abstracto de la legalidad: 60 por ciento se dice más dispuesto a elegir como líder a alguien que conozca y aplique siempre las leyes... al mismo tiempo, 58 por ciento de los ciudadanos está de acuerdo con que el pueblo puede desobedecer la ley si ésta es injusta. Aún más, 40 por ciento cree que si un hombre mata a alguien y las autoridades no hacen nada, los miembros de la comunidad deben tomar en sus manos el castigo. Es, una vez más, la paradoja de aceptar derechos en abstracto, pero rechazando las consecuencias que se derivan de ellos. Estas ambivalencias son, sin duda, producto de las inercias autoritarias, pero también son resultado de la ausencia de una socialización democrática plena. En este sentido, las encuestas son vehementes: a la mayoría de la gente no le interesa la política, no habla de política con su familia y no se entera de noticias políticas”. Véase Mauricio Merino, “Los resabios autoritarios en la cultura política”, en *Milenio Diario*, 18 de agosto de 2002, p. 24.

El trabajo realizado por Julia Flores y Yolanda Meyenberg, *Ciudadanos y cultura de la democracia*, *op. cit.*, encontró 78 por ciento estuvo de acuerdo en que “lo preferible es que las decisiones importantes las tomen todos los partidos, aunque tarden más tiempo”, lo que parece contradecir el talante general de los medios que critica constantemente lo tardado que resulta lograr acuerdos entre los partidos.

- c. A la falta de un programa efectivo de difusión de resultados del trabajo legislativo, se suma un contexto informativo y político desfavorable. Por una parte, los medios de comunicación funcionan con base en agendas propias que, a menudo, se contraponen a la construcción de una imagen veraz sobre el trabajo legislativo. Por otra parte, el contexto político que vive el país ha hecho de la Cámara de Diputados el blanco de críticas que, certeras o no, han contribuido a deteriorar su imagen pública.
- 4) Los mexicanos relacionan a la Cámara de Diputados con el conflicto y la ineficiencia. Esta imagen, que no es exclusiva de la Cámara, se debe a la combinación de los siguientes factores:
- a. La cultura política mexicana, que mantiene actitudes de rechazo y desconfianza hacia la política y los políticos;
 - b. Las percepciones tradicionales sobre la poca relevancia del trabajo de la Cámara;
 - c. Opiniones ciudadanas que señalan que existen pocos valores e intereses compartidos entre ciudadanos y legisladores;
 - d. Ejemplos reales de ineficiencia en el trabajo legislativo;
 - e. Desconocimiento sobre las acciones y actividades cotidianas realizadas por la Cámara de Diputados;
 - f. Conflicto al interior de la Cámara;
 - g. Acciones y pronunciamientos que han incidido en contra del prestigio de este órgano legislativo, realizados tanto por parte de medios de comunicación como por organizaciones sociales.⁷

El papel de los medios

La dinámica de los medios masivos plantea, hoy en día, un panorama muy complejo para difundir adecuadamente la trascendencia del trabajo legislativo. La competencia por las audiencias ha diluido constantemente la calidad y profundidad de los

⁷ Entre otros casos relevantes vale la pena mencionar los siguientes: en marzo de 2002, la Coparmex dio a conocer un documento titulado “10 propuestas de la Coparmex para el fortalecimiento del Congreso de la Unión”, que resumía una serie de críticas a la labor de los legisladores luego de la reforma fiscal de ese año. La revista *Proceso* (núm. 1339, 30 de junio de 2002) publicó una encuesta telefónica nacional, según la cual 71 por ciento de los entrevistados estuvo de acuerdo en señalar al Congreso como el responsable de poner obstáculos a la administración del presidente Fox. Más recientemente, un documento interno de la Unión Europea, en el cual expone su plan estratégico hacia México 2002-2006, consideró que las reformas esenciales, como la reforma fiscal, la reforma del Estado y la reforma política energética, por ejemplo, “están batallando, al ser bloqueadas por el Congreso, donde los partidos están más interesados en batallas tácticas que en complementar reformas esenciales”, *Reforma*, primera plana, 5 de agosto de 2002. Por último, las opiniones del subgobernador del Banco de México, Guillermo Güemez, sobre la falta de acuerdos políticos entre los partidos para impulsar una nueva transición económica, fue asumida por algunos medios como un nuevo señalamiento en contra del Congreso. *El Universal*, por ejemplo, cabeceó: “Frena congreso la transición: Banxico”, 19 de julio de 2002.

contenidos. Los noticiarios y espacios informativos, sobre todo los dirigidos a los públicos masivos, están orientados a difundir lo espectacular, lo sensacionalista, lo que es entendible a primera vista. En cambio, la formación de juicios políticos claros y razonables demanda de la ciudadanía un esfuerzo adicional para manejar información que con frecuencia es abstracta, compleja y contradictoria.⁸

Mientras que los mensajes naturales de los representantes y autoridades políticas se refieren a las acciones constructivas y propositivas de su gestión, la lógica predominante en los medios conduce a estos últimos a privilegiar el escándalo; a subestimar la información que genera satisfacción o tranquiliza al ciudadano.

Raúl Trejo Delarbre abunda sobre este tema: “los medios suelen propagar con más eficacia los valores perversos que los valores, por así decirlo, constructivos. Es más sencillo que tenga influencia un mensaje violento que uno pacifista, o un discurso a favor del racismo que en pro de la solidaridad”.⁹ En contraste, las instituciones políticas, necesitadas de ampliar constantemente el sentido de eficacia entre la ciudadanía, así como sus márgenes de acción y legitimidad, están obligadas a contar con políticas y acciones en materia de comunicación masiva. Estas condiciones han convertido a los medios en un campo de batalla política: “ahora, cuando los partidos siguen empeñados en hacer transparentes las elecciones, ocurre que el espacio principal en donde se dirimen las preferencias ciudadanas es, antes que el momento circunstancial de las urnas, la presencia permanente de los medios de comunicación de masas”.¹⁰

De acuerdo con este investigador, existe una tendencia mundial, según la cual el Congreso está dejando de ser el espacio privilegiado para el ejercicio deliberativo que había sido la política: “Los medios imponen y desbaratan agendas públicas –señala Raúl Trejo– erigen o condenan al olvido a personajes de toda índole, se han convertido en el nuevo espacio público para articular o erosionar consensos, se auto-legitiman ellos mismos. Tienen un poder que resulta inusitado en comparación con los

⁸ James A. McCann, “El electorado mexicano en el contexto de América del norte”, en Roderic Ai Camp, *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México*, Siglo XXI Editores, México, 1997.

⁹ Raúl Trejo Delarbre, *Volver a los medios. De la crítica a la ética*. Libros de la condesa, Cal y Arena, México, 1997, p. 28.

¹⁰ *Ibidem*, p. 60.

mecanismos de dominación que registra la historia de la humanidad. Es un poder que se multiplica geométricamente, de la misma manera que sus audiencias”.¹¹

Giovanni Sartori dedicó un ensayo para analizar los efectos que la televisión ha tenido en la política. En primer lugar, dice, lo que ha cambiado es el criterio de selección de las noticias, pues según explica este politólogo, las que cuentan son las que se puede filmar o video grabar. Si la información no se puede grabar, no se puede ver y entonces difícilmente se convierte en noticia.

Sartori considera, además, que la televisión incurre en dos manipulaciones básicas: uno, lo que muestra tiene que ser excitante y entonces premia la excentricidad; y dos, privilegia el ataque y la agresividad, lo que en su opinión la lleva a una de sus peores consecuencias. De acuerdo con este autor, esta preferencia espectacular por el ataque viola, en sus más hondas raíces, el principio de toda convivencia cívica: el principio de oír a la otra parte, el ataque en sí mismo es visible y produce impacto; la defensa, normalmente, es un discurso.¹²

PROPUESTA DE LINEAS DE TRABAJO

En el futuro, será de vital importancia profundizar las observaciones hasta aquí vertidas que, por ahora, sólo pueden ser preliminares por la falta de estudios de opinión dedicados exclusivamente al análisis de la Cámara de Diputados. Para la Cámara de Diputados, mejorar su imagen pública, su credibilidad y la confianza de la ciudadanía es un reto de enorme importancia para fortalecer el papel que juega en el sistema político mexicano, facilitar su trabajo y asegurar la eficacia de sus decisiones. Diferentes estudios señalan que, en el largo plazo, la credibilidad, la confianza y la legitimidad son requerimientos de la estabilidad y la eficiencia de las instituciones políticas y que, a falta de esa credibilidad y confianza, se corre el peligro de enfrentar resistencias poderosas tanto en materia de toma de decisiones como en su implementación.¹³

¹¹ *Ibidem*, p. 24.

¹² Giovanni Sartori, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

¹³ Ver, entre otros, David Beetham, *The Legitimation of Power*, Macmillan, Hong Kong, 1991; John H. Schaar, “Legitimacy in the Modern State”, in Philip Green y Sanford Levison, *Power and Community. Essays in Political Science*, Pantheon Books, Nueva York, 1969; Rodney Barker, *Political Legitimacy and the State*, Clarendon Press,

Algunas líneas de acción que podrían conformar el programa de opinión pública de este órgano legislativo son las siguientes:

1. Estudios y análisis sistemáticos de la opinión pública con respecto al Congreso de la Unión, en especial, con respecto a la Cámara de Diputados.

Para la Cámara de Diputados resulta de vital importancia ampliar su conocimiento sobre las opiniones, percepciones y actitudes de los ciudadanos con respecto a las tareas que desempeña en el sistema político de nuestro país, sobre las decisiones específicas de su labor cotidiana y sobre las expectativas que los ciudadanos tienen con respecto a la Cámara. Dichos estudios pueden contribuir a satisfacer al menos cuatro objetivos:

- 1) Funcionar como uno de los medios para el intercambio de opiniones entre diputados, medios masivos de difusión y ciudadanos
- 2) Identificar los intereses y expectativas de los distintos grupos de la sociedad mexicana con respecto a la Cámara de Diputados y su labor legislativa;
- 3) Medir las percepciones, opiniones públicas y el impacto social de las decisiones tomadas por la Cámara;
- 4) Ofrecer información sobre las áreas de oportunidad de la Cámara en materias de difusión y toma de decisiones.

2. Una política de comunicación social integral

En atención a la lógica y dinámica predominante en los medios, resultaría conveniente poner en marcha una política de comunicación social que permita reforzar todas las áreas de su competencia: información, difusión y relaciones públicas.

Es urgente fortalecer los mecanismos que permitan dar una respuesta inmediata a las críticas y cuestionamientos de los medios de comunicación.

El primer paso en esta política de comunicación integral debe ser la definición de un plan de trabajo de largo alcance, que considere todas las vertientes de trabajo y los mecanismos de coordinación entre las distintas instancias que en la Cámara ejecutan programas de comunicación social.

Oxford, 1990, 1990; P. Yankelovich, *Coming to Social judgement: Making Democracy Work in a Complex World*, Syracuse University Press, Syracuse, NY.

3.- Campañas dirigidas a cada sector y grupo social

La elaboración de estudios detallados sobre las opiniones y percepciones de los ciudadanos con respecto a la labor de la Cámara de Diputados permitirá enfocar los esfuerzos de comunicación con los distintos sectores que conforman la sociedad mexicana. Es necesario utilizar el lenguaje que entiende la gente, así como referirse a aquellos temas que forman parte de sus preocupaciones, intereses y valores. En ese sentido, no pueden construirse campañas de difusión con base en parámetros homogéneos: la población no lo es.

Sin embargo, puede adelantarse que todas las campañas de difusión deben hacer énfasis en tres elementos: 1) la importancia del Poder Legislativo en la democracia mexicana, como garante del orden, la estabilidad, la gobernabilidad y la representatividad de los intereses ciudadanos; 2) la trascendencia del trabajo legislativo en la vida cotidiana de los mexicanos y 3) las características de la Cámara de Diputados, que la hacen ser la institución más representativa de la pluralidad de intereses y opiniones de los mexicanos y en la que las decisiones se toman con base en la discusión plural.

4. Estudios y análisis sistemáticos sobre las agendas temáticas de los medios masivos de comunicación y su relación con los temas legislativos.

La experiencia demuestra que aquellas organizaciones e instituciones que carecen de un sistema de seguimiento y análisis puntual de los medios masivos de comunicación mantienen comportamientos meramente reactivos ante las críticas y los cuestionamientos.

En ese sentido, resulta de vital importancia iniciar un sistema de monitoreo de medios que, con el tiempo, se convierta en un método de previsión de los temas que ocuparán la atención de los medios de comunicación, con el objetivo de diseñar campañas de difusión e información sobre las labores legislativas. El objetivo final es transformar la política de medios de una reactiva a una activa y propositiva.

5. Educación cívica legislativa

El respeto a la ley y el proceso legislativo son tan poco conocidos y valorados en México, que resulta conveniente contar con un programa cultural que permita difundir y

formar a la población en el conocimiento y la práctica de los valores políticos inherentes a la labor legislativa.

Este programa, para lograr una mayor efectividad, deberá estar vinculado a la difusión y promoción de los resultados de la actual legislatura y tener como ejes rectores de sus contenidos los siguientes valores (vinculados a la elaboración de leyes, pero también a la solución de los problemas cotidianos de la comunidad):

- La legalidad
- El diálogo
- La pluralidad
- La tolerancia
- El acuerdo y el desacuerdo

Actualmente, diversas instituciones y organismos nacionales e internacionales trabajan a favor de la educación cívica, por lo que sería de gran utilidad contar con un programa propio que permita a la Cámara de Diputados vincularse con dichos esfuerzos. De manera paulatina este programa podría ir abarcando los siguientes rubros: comunicación interna, proyectos editoriales, campañas masivas, así como concursos y jornadas didácticas.